

Santiago, veintiuno de marzo de dos mil veintidós.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 1545-2022.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Adelita Inés Ravanales A., María Teresa De Jesús Letelier R. y los Abogados (as) Integrantes Carolina Andrea Coppo D., Pía Verena Tavorari G. Santiago, veintiuno de marzo de dos mil veintidós.

En Santiago, a veintiuno de marzo de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

